

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Gerencia General	Proveer viviendas de interés social y público, mediante la suscripción de alianzas estratégicas Público-Privada, para los habitantes del Cantón Milagro.	Viviendas Construidas del Proyecto "Dulce Ciudad"	200 viviendas construidas del proyecto "Dulce Ciudad".
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>				
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
2	Gerencia Financiera - Administrativa y Talento Humano	Cumplir con la normativa legal, mediante la ejecución de los procedimientos establecidos, para la correcta administración del talento humano.	50% de Nómina Ejecutado	Acciones de Personal y/o Contratos
			Acciones de personal con cambios salariales.	Ajustes de la escala salarial del personal, según resolución aprobada por el Directorio.
			Ejecución de capacitación al personal y Plan de Capacitación para el año 2018.	Solicitudes de Capacitaciones
		Potenciar el desarrollo de EP, mediante la adquisición de bienes y/o servicios para el óptimo funcionamiento de la EP.	Plan Anual de Contrataciones.	70% del PAC Ejecutado.
			Administrar y controlar los recursos financieros de VIVEN-EP, de conformidad con la normatividad vigente, a fin de proveer información oportuna para la toma de decisiones.	Estado de Ejecución Presupuestaria
		Elaboración del POA y Presupuesto	POA y Presupuesto aprobado por el Directorio	
		Registros de información financiera.	Estados Financieros mensualizados	
Solicitudes de Pago	Comprobantes de pagos ejecutados			
<b>LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)</b>				La Empresa Pública Municipal de Vivienda Social de Milagro, EP, no aplica el GPR
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			30/11/2017	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):			GERENCIA FINANCIERA - ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):			ING. GEOVANNA BETHZABETH SILVA PARRALES	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA			gsilva.viven-ep@gadmilagro.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA			(04) 2710-274	